

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD

Anuncio de 6 de julio de 2018, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Almería, por el que se notifican las resoluciones recaídas en expedientes de ayuda económica por hijo/a(s) menor de tres años en el momento de un nuevo nacimiento.

De conformidad con el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y dada la imposibilidad de practicar notificación a las personas relacionadas a continuación en el último domicilio conocido, se les hace saber a través de este anuncio que se ha dictado resolución en expediente de ayuda económica por hijo/a(s) menor de tres años en el momento de un nuevo nacimiento. Al objeto de conocer el contenido íntegro de dichas resoluciones, las personas interesadas podrán personarse en la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de Almería en el Servicio de Prevención y Apoyo a las Familias, sito en calle Las Tiendas, núm. 12, de Almería, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

NIF/NIE	Apellidos y nombre	Núm. expediente
X3871256B	CHARA, MHAMMED	396-2018-112
54461513C	EL KILANI DAHBE, EL MILOUDI	396-2018-464

Almería, 6 de julio de 2018.- El Delegado, Jose M.^a Martín Fernández.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación».